

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional LPN-SAG-006-2024

[http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAAA%3d%3d-0xslQtdOLbM%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAAtAAAAUwAAAEAAAABHAAAAALQAAADAAA
AAwAAAAANwAAAC0AAAAyAAAAMAAADIAAAA0AAAA-VDhkcxKlknc%3d](http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OQAAAA%3d%3d-0xslQtdOLbM%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAAtAAAAUwAAAEAAAABHAAAAALQAAADAAA
AAwAAAAANwAAAC0AAAAyAAAAMAAADIAAAA0AAAA-VDhkcxKlknc%3d)

N°	Descripción	Etapas
1	Adquisición de Póliza de Seguros para vehículos de la SAG.	Adjudicado.

Observación: A la fecha el trámite correspondiente a este proceso de licitación se encuentra en etapa de Adjudicación.

Tegucigalpa MDC. 16 de mayo de 2025.


Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativo en
Funciones Acuerdo Delegación
N°236-2023

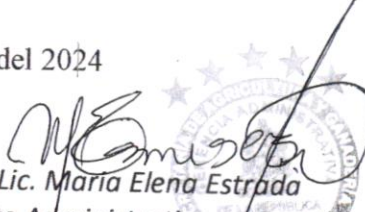


Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-006-2024

1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-006-2024 a presentar ofertas selladas para *La Adquisición de Póliza de Seguros para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* de los diferentes Programas mediante F01 SIAFI.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Gerencia Administrativa; Lic. María Elena Estrada* a partir del día 01 de julio al 11 de agosto 2024 en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:30 AM a 3:00 PM previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.100.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras* a más tardar el día 12 de agosto 2024 a las 08:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 09:00 am del 12 de agosto 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras 01 de julio del 2024


Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa en Funciones
Según Acuerdo de Delegación N. 236-2023



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saqhonduras    



DOCUMENTO DE LICITACIÓN

Secretaría de Agricultura y Ganadería

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SAG-006-2024

**“Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos y
Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Tesoro Nacionales y Propios

TEGUCIGALPA, HONDURAS JULIO DEL 2024

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	2
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	14
CC-08 FORMA DE PAGO.....	15
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, tiene por objeto la *Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* mediante el proceso de Licitación *Publica Nacional No. LPN-SAG-006-2024*.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de servicio, entre *La Secretaría de Agricultura y Ganadería* y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de *Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* que permita a todos los ocupantes que hagan uso de los distintos medios de transporte proteger y salvaguarda la vida de cada una de las personas y proteger los bienes de la SAG

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

Ubicada en: **BLVD CENTROAMERICA, AVE LA FAO COLONIA LOMA LINDA**

El día último de presentación de ofertas será: **12 de agosto del 2024**

La hora límite de presentación de ofertas será: **08:45:00 am**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en *el Salón Estados Unidos ubicado en el edificio administrativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería*, a partir de las: **09:00 am**.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

1. Presentación de los Sobres, se presentarán tres (3) sobres diferentes, los sobres deberán recibirse debidamente cerrados, sellados y rotulados en el idioma español según los siguientes requerimientos:

- a. Primer Sobre: OFERTA ECONOMICA contendrá original y dos (2) copias adicionales de la oferta económica y será rotulado con el título de “OFERTA ECONOMICA”.
- b. Segundo Sobre: OFERTA TECNICA contendrá original y dos (2) copias adicionales de la oferta técnica y será rotulado con el título de “OFERTA TECNICA”.
- c. Tercer Sobre: DOCUMENTACION LEGAL contendrá original y dos (2) copias adicionales de toda la documentación legal y será rotulado con el título de “DOCUMENTACION LEGAL”.

NOTA: Todos los Sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

**Nombre completo del oferente,
Dirección completa, numero de teléfonos,
URL y correo electrónico de contacto.**

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

**Fecha de Apertura: 12/ agosto 2024
Hora de Apertura: 09:00:00 AM
Hora Oficial de la Rep. de Honduras**

PARTE CENTRAL.

Gerencia Administrativa

**Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería
Blvd. Centroamérica, Ave La FAO, Col. Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras
“OFERTA XXXXXXXXXXXXX” o “DOCUMENTACION LEGAL”**

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SAG-006-2024

**Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas de
la Secretaría de Agricultura y Ganadería”**

- d. En la apertura física de los sobres deberán estar cerrados y de contener el sello de la empresa lo que permitirá identificar que los sobres no han sido modificados o violentados por un tercero antes de la apertura de ofertas.
 - e. Si el paquete no está cerrado, sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Agricultura y Ganadería se reservara el derecho de recibirá la oferta
2. Presentación de las Ofertas, estas deberán cumplir con los siguientes criterios:
- a. La Oferta Original deberá de venir identificada con el término “ORIGINAL” y el resto de las dos (2) copias deberán ser identificadas con el término “COPIA”
 - b. Las oferentes no podrán presentar ofertas alternativas ni electrónicas
 - c. Las ofertas deberán ser presentadas en moneda nacional (Lempiras)
 - d. Las ofertas deberán contener en cada una de sus hojas el folio, sello y media firma de su oferente o representante legal.
 - e. La documentación deberá incluir un índice de la documentación presentada
 - f. Se aceptarán únicamente ofertas de empresas constituidas en Honduras
 - g. Los oferentes que deseen participar deberán ofertar por el 100% y/o total de los vehículos y motocicletas solicitados por esta Secretaría.
 - h. En la oferta económica de manera obligatoria, los presupuestos deberán ser presentados individualmente para cada una de las unidades ejecutoras

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas y no es un documento subsanable. (Para un total de 120 días calendario).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del/los contrato(s) al/los licitante(s) ganador(es) se notificará a todos los oferentes que participaron en el proceso de licitación por igual dentro de los treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

El órgano responsable de la contratación, declarará desierta la licitación, cuando no se hubieran presentado ofertas, La Secretaria de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de apertura proceso con un oferta recibida.

Se declarará fracasada en los casos siguientes:

1. Cuando hubieren omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta ley o en sus disposiciones reglamentarias.
2. Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en el pliego de condiciones.
3. Cuando se comprobare que ha existido colusión.

Una vez declarada desierta o fracasada esta licitación, se procederá a un nuevo proceso

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos

1. Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredite que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Presentar Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
7. Fotocopia de la Constancia de la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, o estar en trámite **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”**.
8. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
9. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
10. Fotocopia de la Solvencia SAR vigente a la fecha de apertura
11. Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la república y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
12. Fotocopia de constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas “SEFIN”.
13. Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso “f”.
14. Copia de al menos un Contrato con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos 5 años.
15. Constancia de la Procuraduría General de La Republica de no tener juicios pendientes con el Estado
16. Cualquier otro documento requerido por la Secretaría

Documentos no subsanables

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)
- Las declaraciones juradas, garantías y formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (**ver anexos**) Deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el representante legal.

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **20% del valor ofertado**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Carta de Autorización para que **Secretaría de Agricultura y Ganadería** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. *Certificaciones, Garantías y Capacidad de Servicio*

- a. Carta por parte de la Aseguradora que acredite que brindan servicios de:
 - a. grúa.
 - b. asistencia vial.
 - c. ambulancia.
 - d. asesoría legal.
 - e. hospitales.
 - f. talleres de mecánica.
 - g. talleres de pintura de vehículos.
 - h. servicios prestados por la aseguradora.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

El sobre contentivo de la “Oferta Económica” deberá de incluir de forma ineludible:

- Formulario o carta de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmada y sellada por el Oferente o su Representante Legal y la Oferta deberá ser en lempiras.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Oferente o su Representante Legal. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. **Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.**
- Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes

Notas Importantes:

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega del servicio ofertados a **la Secretaría de Agricultura y Ganadería** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Para lo cual, se recomienda a los oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de descalificación previstas en el artículo 131 RLCE.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido (Ver anexos). Deben de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico maria.estrada@sag.gob.hn / luis.funes@sag.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Gerencia Administrativa ubicado en las oficinas administrativas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con la Lic. Maria Elena Estrada. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del 26 de julio 2024 a las 10:00 am, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas y Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Nota: Una **Autentica** para todos los ítems de la parte Legal.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
2	Fotocopia legible de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
3	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
4	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
5	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal		
6	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
7	Constancia de estar en trámite ó la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta"		
8	Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
9	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
10	Fotocopia de la Solvencia SAR vigente		
11	Presentar Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética, moral y respeto a las leyes de la república y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.		
12	Fotocopia de Constancia de inscripción de registros de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas "SEFIN".		
13	Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de		

	contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso "f".		
14	Copia de Contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas.		
15	Constancia de La Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

Nota: Una **Autentica** para todos los ítems de la parte Financiera.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 20% del valor ofertado pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
2	Copia del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
3	Copia del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
4	Carta de Autorización que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada		

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Las Certificaciones y/o Garantías deberán de estar vigentes

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por las empresas de servicios, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta por parte de la Aseguradora que acredite que brindan servicios de: a. grúa. b. asistencia vial. c. ambulancia. d. asesoría legal. e. hospitales. f. talleres de mecánica. g. talleres de pintura de vehículos. h. servicios prestados por la aseguradora		

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega del servicio ofertados a *la Secretaría de Agricultura y Ganadería* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido (Ver anexos). Deben de presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego.

Nota: Una **Autentica** para todos los ítems de la parte Económica.

	ASPECTOS VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario o carta de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmada y sellada por el Oferente o su Representante Legal y la Oferta deberá ser en lempiras.		
2	Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Oferente o su Representante Legal. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.		
3	Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Validar Art 131, 132, 133, 134 RLCE

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los **cinco (05)** calendario presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio;
- Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- Emitir las actas de recepción parcial y final;
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta *la fecha de caducidad de la Póliza de Seguro de Vehículos de la flota Vehicular de la SAG.*

La Póliza tendrá vigencia de Un (1) Año, Esta iniciara su vigencia a partir del 30 de Noviembre 2024 al 29 de Noviembre 2025.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los Documentos de la **Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería** se hará en *Departamento de Compras y Suministros de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO; Contiguo a INJUPEMP*

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Entrega de la Póliza de Seguros

Concepto	Plazo	Cantidad Unidades
Póliza de Seguro para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	Un Año del 30 de noviembre 2024 al 29 noviembre 2024	1 póliza

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: 05 días hábiles después de la recepción final del suministro.
 - Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: Quince (15) meses contados a partir de la recepción final

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería realizara un pago total a partir de la firma del contrato. Cada Unidad Ejecutora pagara el 100% del valor correspondiente a su flota vehicular.

Inst.	G.A.	U.E	Objeto	Actividad	Fuente
140	01	03	25400	01; 03	11
		09		01	11
		19		01	11; 12
		31		01	11
		61		02	11
		108		01	11

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriera en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo y en cumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafo segundo y tercero de la Ley de Contrataciones del Estado, se sancionará con una multa equivalente al cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato; y establecido en el Artículo 113 de las Disposiciones Generales del Presupuestos 2024 según Decreto N.- 62-2023.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

En caso de incluir algún servicio no solicitado por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) favor mencionarlo en la cotización.

Riesgos y Coberturas Automóvil (Pickup, Turismo, Camioneta y Camiones)	Monto de Cobertura	Deducible sobre suma asegurada	Coaseguro sobre suma asegurada	Cumple	No Cumple
Riesgos por Colisiones					
Daños ocasionados por accidentes de tránsito y/o colisiones y vuelcos en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados a terceros en sus bienes en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro		-		
Daños ocasionados a terceros en sus personas en áreas urbanas y rurales			-		
Riesgos No Controlados					
Daños ocasionados por robo y/o asalto en áreas urbanas y rurales	-	-			
Daños ocasionados por cristales rotos en áreas urbanas y rurales	-	-			
Daños ocasionados por robo de equipo especial en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro	-			
Daños ocasionados por huelgas, actos vandálicos, motines, protestas, alborotos populares, disparos, etc. en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados por incendio, rayo y/o autoignición, explosiones en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados por todo tipo de fenómenos naturales y/o cambio climático en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Robo o pérdida total y/o parcial del vehículo en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Coberturas					
Gastos médicos, hospitalización y/o rehabilitación a ocupantes en áreas urbanas y rurales.			-		
Gastos médicos, hospitalización y/o rehabilitación a terceros en áreas urbanas y rurales.			-		
Indemnización por causa de muerte a ocupantes en áreas urbanas y rurales.			-		
Indemnización por causa de muerte		-	-		

a terceros en áreas urbanas y rurales.					
Indemnización por incapacidad total o permanente a ocupantes en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Indemnización por incapacidad total o permanente a terceros en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Perdida parcial o total de la vista de ocupantes en áreas urbanas y rurales					
Perdida parcial o total de la vista a terceros en áreas urbanas y rurales					
Gastos fúnebres a ocupantes en áreas urbanas y rurales		-	-		
Gastos fúnebres a terceros en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Servicios de Asistencia	Inicio del Evento	Límite de Eventos	Costo Económico	Cumple	No Cumple
Legal					
Servicios de Asistencia Legal (Audiencias iniciales/finales en tránsito, coordinar envío de autoridades de tránsito, robo de vehículo, decomiso de vehículos, siniestros con heridos y/o fallecidos y todo tipo de gestión ante las autoridades competentes) 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Servicio de envío de inspector/ajustador de daños 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Orientación en caso de Robo de Vehículo en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Peritaje en caso de controversia entre las partes sobre el monto de pérdida o daño del siniestro nombrado por ambas partes en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Medica					
Traslado en ambulancia a ocupantes 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Traslado en ambulancia a terceros 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Mecánica					

Servicio de grúa a nivel nacional 24/7		Sin límite de Eventos	-		
Servicio de grúa a nivel nacional 24/7		Sin límite de Eventos			
Servicio de mecánica (Cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible, cerrajería) 24/7 en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Referencia a red de talleres calificados y certificados en el territorio nacional	-	-	-		
Otros Servicios					
Remplazo de vehículo máximo de 48 horas en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Hospedaje más cercano a la zona del percance máximo 2 noches en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Transporte a residencia o destino en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Depósito y custodia del vehículo en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos	-		
Coberturas Centroamericana	-	-	-		
Clausulas Especiales					
Presentar formato de Exclusiones por parte de la aseguradora y determinar de forma clara las situaciones en que la compañía aseguradora se excluya de responsabilidades de pago	-	-	-		
Cláusula de inclusión/exclusión de vehículos cuando el asegurado lo solicite	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de primera opción de compra en caso de robo del automóvil	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de reparación de vehículo en la agencia para los vehículos que cuenten con garantía	-	Sin límite de Eventos	-		
Clausula especial para pérdidas totales o parciales por daños donde se determinará conjuntamente con la aseguradora el valor del pago a indemnizar y quedará a opción de la SAG si el valor del deducible será deducido del total a indemnizar. La SAG suministrara factura de compra,	-	Sin límite de Eventos	-		

certificación, traspaso y documentos que acredite la adquisición del vehículo según su disponibilidad					
Clausula especial de los costos de inspección y diagnósticos de vehículos serán cubiertos por la compañía aseguradora con la supervisión del personal técnico de la SAG.	-	Sin límite de Eventos	-		
Clausula especial de los costos y cargos de deducibles, coaseguros y excedentes del uso de las coberturas de vehículos serán cubiertos por la compañía aseguradora, así mismo toda facturación deberá ser emitida por aseguradora y no por terceros (talleres, empresas de grúa, hoteles, arrendadoras de vehículos, peritajes, depósito y custodia de vehículos, traslado de personas, etc.)	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de capacitación trimestral del uso de seguro y de la ley de tránsito organizadas por parte de la aseguradora de forma presencial	-	-	-		
Clausulas Especiales de Reclamos					
Debera existir un plazo maximo de 30 días hábiles para pago de reclamos	-	-	-	-	-
Todos los reclamos que se presenten como amparado bajo la póliza de que se suscriba con la SAG, como consecuencia de esta licitación se deberán presentar dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha del del siniestro.	-	-	-	-	-
Cobertura efectiva aún cuando los vehículos sean prestados a otras personas o instituciones. Reservándose la SAG el derecho de asignar la conducción de los mismos al personal que considere necesario para misiones de trabajo.	-	-	-	-	-
El plazo para pagar reclamaciones en caso de pérdida total será de 30 días hábiles, a partir de la fecha de	-	-	-	-	-

haberse presentado el reclamo a la compañía aseguradora y para las pérdidas parciales será de 20 días hábiles a partir de la fecha antes señalada.

Riesgos y Coberturas Motocicleta	Monto de Cobertura	Deducible sobre suma asegurada	Coaseguro sobre suma asegurada	Cumple	No Cumple
Riesgos por Colisiones					
Daños ocasionados por accidentes de tránsito y/o colisiones y vuelcos en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados a terceros en sus bienes en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados a terceros en sus personas en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Riesgos No Controlados					
Daños ocasionados por robo y/o asalto en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados por huelgas, actos vandálicos, motines, protestas, alborotos populares, disparos, etc. en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados por incendio, rayo y/o autoignición, explosiones en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados por todo tipo de fenómenos naturales y/o cambio climático en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Robo o pérdida total y/o parcial del vehículo en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Coberturas					
Gastos médicos, hospitalización y/o rehabilitación a ocupantes en áreas urbanas y rurales.			-		
Gastos médicos, hospitalización y/o rehabilitación a terceros en áreas urbanas y rurales.			-		

Indemnización por causa de muerte a ocupantes en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Indemnización por causa de muerte a terceros en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Indemnización por incapacidad total o permanente a ocupantes en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Indemnización por incapacidad total o permanente a terceros en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Perdida parcial o total de la vista de ocupantes en áreas urbanas y rurales		-	-		
Perdida parcial o total de la vista a terceros en áreas urbanas y rurales		-	-		
Gastos fúnebres a ocupantes en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Gastos fúnebres a terceros en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Servicios de Asistencia	Inicio del Evento	Límite de Eventos	Costo Económico	Cumple	No Cumple
Legal					
Servicios de Asistencia Legal (Audiencias iniciales/finales en tránsito, coordinar envío de autoridades de tránsito, robo de vehículo, decomiso de vehículos, siniestros con heridos y/o fallecidos y todo tipo de gestión ante las autoridades competentes) 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Servicio de envío de inspector/ajustador de daños 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Orientación en caso de Robo de Vehículo en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Peritaje en caso de controversia entre las partes sobre el monto de pérdida o daño del siniestro nombrado por ambas partes en	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		

áreas urbanas y rurales.					
Medica					
Traslado en ambulancia a ocupantes 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Traslado en ambulancia a terceros 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Mecánica					
Servicio de grúa a nivel nacional 24/7	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Servicio de mecánica (Cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible, cerrajería) 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos			
Referencia a red de talleres calificados y certificados en el territorio nacional	-	-	-		
Otros Servicios					
Reemplazo de vehículo máximo de 48 horas en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Hospedaje más cercano a la zona del percance máximo 2 noches		Sin límite de Eventos			
Transporte a residencia o destino		Sin límite de Eventos			
Depósito y custodia del vehículo en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Coberturas Centroamericana	-	-	-		
Clausulas Especiales					
Presentar formato de Exclusiones por parte de la aseguradora y determinar de forma clara las situaciones en que la compañía aseguradora se excluya de responsabilidades de pago	-	-	-		
Cláusula de inclusión/exclusión de motocicletas cuando el asegurado lo solicite	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de primera opción de compra en caso de robo de la motocicleta	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de reparación de motocicleta en la agencia para las motocicletas que cuenten con garantía	-	Sin límite de Eventos	-		

Clausula especial para pérdidas totales o parciales por daños donde se determinará conjuntamente con la aseguradora el valor del pago a indemnizar y quedará a opción de la SAG si el valor del deducible será deducido del total a indemnizar. La SAG suministrara factura de compra, certificación, traspaso y documentos que acredite la adquisición del vehículo según su disponibilidad	-	Sin límite de Eventos	-		
Clausula especial de los costos de inspección y diagnósticos de motocicletas serán cubiertos por la compañía aseguradora con la supervisión del personal técnico de la SAG.	-	Sin límite de Eventos	-		
Clausula especial de los costos y cargos de deducibles, coaseguros y excedentes del uso de las coberturas de vehículos serán cubiertos por la compañía aseguradora, así mismo toda facturación deberá ser emitida por aseguradora y no por terceros (talleres, empresas de grúa, hoteles, arrendadoras de vehículos, peritajes, depósito y custodia de vehículos, traslado de personas, etc.)	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de capacitación trimestral del uso de seguro y de la ley de tránsito organizadas por parte de la aseguradora de forma presencial	-	-	-		
Clausulas Especiales de Reclamos					
Deberá existir un plazo máximo de 30 días hábiles para pago de reclamos	-	-	-	-	-
Todos los reclamos que se presenten como amparado bajo la póliza de que se suscriba con la SAG, como consecuencia de esta licitación se deberán presentar dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha del del siniestro.	-	-	-	-	-
Cobertura efectiva aun cuando los vehículos sean prestados a otras personas o instituciones. Reservándose la SAG el derecho de	-	-	-	-	-

asignar la conducción de los mismos al personal que considere necesario para misiones de trabajo.					
El plazo para pagar reclamaciones en caso de pérdida total será de 30 días hábiles, a partir de la fecha de haberse presentado el reclamo a la compañía aseguradora y para las pérdidas parciales será de 20 días hábiles a partir de la fecha antes señalada.	-	-	-	-	-

Flota Vehicular

Nº	MARCA	MODELO	CHASSIS	MOTOR	TIPO	AÑO	PLACA	VALOR
1	HYUNDAI	TUCSON	KMHJT81VDCU390060	D4HABU499354	Camioneta	2012	GHA0818	L 410,742.45
2	MITSUBISHI	NATIVA	MMBGKNKH40DF000403	4D56UCDT9728	Camioneta	2013	GHA0835	L 567,000.00
3	TOYOTA	LAND CRUISER	JTMHV05J004016889	1VD-0029796	Camioneta	2008	GHA0845	L 205,865.00
4	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK7RC402616	LWN F231141252	Pick-Up	2024	GHB0201	L 874,395.85
5	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC404252	LWN F231231275	Pick-Up	2024	GHB0148	L 874,395.85
6	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC402618	LWN F231141246	Pick-Up	2024	GHB0186	L 874,395.85
7	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK2RC404256	LWN F231231274	Pick-Up	2024	GHB0146	L 874,395.85
8	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC402621	LWN F231141254	Pick-Up	2024	GHB0184	L 874,395.85
9	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK8RC404262	LWN F231231270	Pick-Up	2024	GHB0204	L 874,395.85
10	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK3RC404265	LWN F231231268	Pick-Up	2024	GHB0202	L 874,395.85
11	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK9RC404254	LWN F231231259	Pick-Up	2024	GHB0147	L 874,395.85
12	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC400086	LWN F230691254	Pick-Up	2024	GHB0149	L 874,395.85
13	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK7RC404267	LWN F231231260	Pick-Up	2024	GHB0203	L 874,395.85
14	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FKXRC404263	LWN F231231269	Pick-Up	2024	GHB0205	L 874,395.85
15	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK6RC404244	LWN F231231248	Pick-Up	2024	GHB0150	L 874,395.85
16	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK2RC404242	LWN F231281177	Pick-Up	2024	GHB0183	L 874,395.85
17	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK4RC414660	LWN F232021112	PICK-UP	2024	GHA-3919	L 797,500.00
18	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK8RC414662	LWN F232021116	PICK-UP	2024	GHA-3920	L 797,500.00
19	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC412288	LWN F231851033	PICK-UP	2024	GHA-3921	L 797,500.00
20	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC412271	LWN F231791026	PICK-UP	2024	GHA-3918	L 797,500.00
21	FORD	RANGER	1FTLR1FE8BPA65054	1FTLR1FE8BPA65054	Pick-Up	2011	GHA0846	L 326,970.00
22	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD52395	PF2HPCD52395	Pick-Up	2012	GHA1540	L 449,753.73
23	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD51865	PF2HPCD51865	Pick-Up	2012	GHA0813	L 449,753.73
24	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD51606	PF2HPCD51606	Pick-Up	2012	GHA0843	L 449,753.73
25	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD51595	PF2HPCD51595	Pick-Up	2012	GHA1079	L 449,753.73
26	FORD	RANGER XL	6FPPXXMJ2PFT07648	QJ2HPFT07648	Pick-Up	2015	GHA1455	L 578,560.00
27	ISUZU	TFS 55H	JAATF-S55HX7102455	551591	Pick-Up	1998	GHA0826	L 211,575.00
28	MAZDA	A1T	MM7UNY0W490811131	WLAT 962550	Pick-Up	2009	GHA0863	L 285,450.00
29	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4D0925497	WLAT1362846	Pick-Up	2013	GHA0825	L 391,695.00
30	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940704	WLAT1396671	Pick-Up	2015	GHA7523	L 500,500.00
31	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940706	WLAT1396587	Pick-Up	2015	GHA7522	L 500,500.00
32	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940707	WLAT1396672	Pick-Up	2015	GHA7524	L 500,000.00
33	MITSUBISHI	L200	MMBJNK7404D088032	4D56BU0068	Pick-Up	2004	GHA1545	L 423,996.86
34	MITSUBISHI	L200	MMBJNK7705D078280	4M40MA4775	Pick-Up	2005	GHA0822	L 309,400.00
35	MITSUBISHI	L200-4X4	MMBJNKB708D043223	4M40UAB0523	Pick-Up	2008	GHA0849	L 390,555.75
36	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB408D091619	4D56UCBF4391	Pick-up	2008	GHA0847	L 380,548.00
37	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB408D092261	4D56UCBF5305	Pick-up	2008	GHA0844	L 380,548.00
38	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB709D003667	4M40UAB3009	Pick-Up	2009	GHA0879	L 343,064.02
39	MITSUBISHI	L 200	MMBJNKB40FD032283	4D56UCFJ0576	Pick-Up	2015	GHA0869	L 509,864.04
40	NISSAN	FRONTIER 4X4	JN1CJUD22Z0738692	QD32-194982	Pick-Up	2005	GHA0873	L 350,208.32
41	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0057480	QD32-199105	Pick-Up	2005	GHA1087	L 354,791.36
42	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0057494	QD32-199142	Pick-Up	2005	GHA1706	L 354,791.36



43	NISSAN	FRONTIER	JUN1CJUD22Z0068594	QD32-206510	Pick-Up	2005	GHA1536	L 427,500.00
44	NISSAN	FRONTIER	JN1CNUD22Z0011000	ZD30-099882K	Pick-Up	2007	GHA0804	L 561,365.00
45	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0118066	QD32313062	Pick-Up	2012	GHA0876	L 501,000.00
46	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117057	QD32310321	Pick-Up	2012	GHA0815	L 380,250.00
47	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117347	QD32311326	Pick-Up	2012	GHA0832	L 380,250.00
48	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117358	QD32311177	Pick-Up	2012	GHA0848	L 380,250.00
49	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117147	QD32310627	Pick-Up	2012	GHA0801	L 380,250.00
50	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117304	QD32310994	Pick-Up	2012	GHA0875	L 380,250.00
51	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117177	QD32310859	Pick-Up	2012	GHA0839	L 380,250.00
52	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117371	QD32311355	Pick-Up	2012	GHA0885	L 380,250.00
53	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117331	QD32311231	Pick-Up	2012	GHA0888	L 380,250.00
54	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117369	QD32311341	Pick-Up	2012	GHA0882	L 380,250.00
55	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y3ZK932910	YD25608018P	Pick-Up	2014	GHA0802	L 550,855.00
56	NISSAN	FRONTIER 4X4	3N6CD33D6ZK366890	YD25650650P	Pick-Up	2017	GHA0812	L 524,400.00
57	NISSAN	FRONTIER 4X5	3N6CD33D3ZK365793	YD25650839P	Pick-Up	2017	GHA0877	L 524,400.00
58	NISSAN	FRONTIER 4X6	3N6CD33D7ZK366168	YD25650533P	Pick-Up	2017	GHA0811	L 524,400.00
59	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B7ZK373457	YD25659312P	Pick-Up	2017	GHA0887	L 764,220.00
60	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B5ZK373988	YD25659876P	Pick-Up	2017	GHA0837	L 764,220.00
61	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK374458	YD25660618P	Pick-Up	2017	GHA0803	L 764,220.00
62	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK373205	YD25658878P	Pick-Up	2017	GHA0870	L 764,220.00
63	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK372449	YD25657767P	Pick-Up	2017	GHA0878	L 764,220.00
64	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B0ZK374112	YD25659878P	Pick-Up	2017	GHA0836	L 764,220.00
65	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B9JK843721	YD25672134P	Pick-Up	2018	GHA0866	L 811,200.00
66	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33B8ZK435156	YD25734228P	Pick-Up	2022	GHA-4306	L 720,325.00
67	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33BXZK434977	YD25734203P	Pick-Up	2022	GHA-4304	L 720,325.00
68	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33B9ZK434193	YD25732880P	Pick-Up	2022	GHA-4305	L 720,325.00
69	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0083813	QD32-238898	Pick-Up	2007	GHA0871	L 447,605.00
70	TOYOTA	HI-LUX	RZN142-0001243	1RZ-1530707	Pick-Up	1997	GHA0864	L 150,850.00
71	TOYOTA	HI LUXE	LN1660047387	3L-4977705	Pick-Up	1998	GHA1547	L 239,295.25
72	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0031343	3L-4802310	Pick-Up	1999	GHA1708	L 242,398.75
73	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0031343	3L-4802310	Pick-Up	1999	GHA1708	L 242,398.75
74	TOYOTA	HILUX	LN166-0023532	3L-4703837	Pick-Up	1999	GHA0842	L 240,368.20
75	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0047917	3L-4983692	Pick-Up	2000	GHA1546	L 229,295.25
76	TOYOTA	2.4	LN145-0042331	2L4894939	Pick-Up	2000	GHA0796	L 207,984.40
77	TOYOTA	HILUXE	LN166-0040487	3L-4903270	Pick-Up	2000	GHA0797	L 231,612.40
78	TOYOTA	HILUX	JTFDE626500054523	3L5040245	Pick-Up	2001	GHA0830	L 230,808.75
79	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054590	3L5040687	Pick-Up	2001	GHA0810	L 230,808.75
80	TOYOTA	HILUX	JTFDE626800054659	3L5041217	Pick-Up	2001	GHA1542	L 230,808.75
81	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054413	3L5039236	Pick-Up	2001	GHA0814	L 230,808.75
82	TOYOTA	HILUXE	JTFDE626700054409	3L5039224	Pick-Up	2001	GHA1535	L 230,808.75
83	TOYOTA	HILUX	JTFDE626200059839	3L5098440	Pick-Up	2001	GHA0799	L 230,808.75
84	TOYOTA	HI LUXE	JTFDE626800098595	3L5307787	Pick-Up	2003	GHA0868	L 245,595.35
85	TOYOTA	HILUX	JTFDE626-400129583	3L-5489149	Pick-Up	2004	GHA0800	L 298,290.00
86	VOLKSWAGEN	AMAROK	VW1ZZZ2HZPA022799	CNF 136395	Pick-Up	2023	GHA-3922	L 880,300.00
87	VOLKSWAGEN	AMAROK	VW1ZZZ2HZPA022716	CNF 136384	Pick-Up	2023	GHA-3923	L 880,300.00

88	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL1KH624016	LKHG 182221034	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
89	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL2KH624011	LKHG 182141181	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
90	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL1KH624002	LKHG 182141182	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
91	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL3KH624017	LKHG 182141176	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
92	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FLXKH624015	LKHG 182141178	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
93	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940925	WLAT1396909	Pick-up	2015	PP21385	L. 375,842.80
94	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0941362	WLAT1397361	Pick-up	2015	PP21386	L. 375,842.80
95	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0941361	WLAT1397285	Pick-up	2015	PP21387	L. 375,842.80
96	FORD	RANGER XL	6FPPXXMJ2PGG63090	QJ2HPGG63090	Pick Up	2016		L. 623,700.00
97	FORD	EVEREST	MNCAXXMAWAGR64882	P4AT2164950	Camioneta	2016		L. 698,450.00
98	YAMAHA	AG-200F	3GX-168294	3GX-168186	Motocicleta	2020		L. 104,582.87
99	YAMAHA	AG-200F	3GX-168290	3GX-168181	Motocicleta	2020		L. 104,582.86
100	YAMAHA	XTZ-150	LBPDPG3517N0033248	G3L1E-065368	Motocicleta	2022		L. 62,313.41
101	HONDA	NXR-125BROS	9C2JD20109R501890	JC30E89501890	Motocicleta	2009	GBA0303	L. 44,904.66
102	HONDA	NXR-125BROS	9C2JD20109R501909	JC30E89501909	Motocicleta	2009	GBA1810	L. 44,904.66
103	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001332	MD28EUD001332	Motocicleta	2013	GBA1808	L. 69,000.00
104	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001389	MD28EUD001389	Motocicleta	2013	GBA1804	L. 69,000.00
105	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001399	MD28EUD001399	Motocicleta	2013	GBA1733	L. 69,000.00
106	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001410	MD28EUD001410	Motocicleta	2013	GBA1731	L. 69,000.00
107	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001417	MD28EUD001417	Motocicleta	2013	GBA1801	L. 69,000.00
108	SUZUKI	TS-158ERX	JS1SG12A8X2102543	TS1852-151068	Motocicleta	2000	GBA1730	L. 34,612.50
109	SUZUKI	DR-200	SH42A-125831	H402-171418	Motocicleta	2008	GBA1506	L. 73,365.60
110	SUZUKI	DR-200	SH42A-125847	H402-171450	Motocicleta	2008	GBA0304	L. 63,392.00
111	YAMAHA	XT-225	4BE-086183	4BE-086126	Motocicleta	2007	GBA1597	L. 50,372.10
112	YAMAHA	YBR-125G	LBPKE1311C0052721	JYM154FMI*12002642*	Motocicleta	2012	GBA1732	L. 36,699.00
113	YAMAHA	YBR-125G	LBPKE1317C0052674	JYM154FMI*12002829	Motocicleta	2012	GBA0305	L. 36,699.00
114	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK46394	YD25779761P	Pick-Up	2025		L. 797,500.00
115	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B6ZK465997	YD25779271P	Pick-Up	2025		L. 797,500.00
116	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B7ZK465457	YD25778529P	Pick-Up	2025		L. 797,500.00
117	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK465455	YD25778430P	Pick-Up	2025		L. 797,500.00
118	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK465446	YD25778703P	Pick-Up	2025		L. 797,500.00



ECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con la	Sub cláusula 09.4 del IO-09		Fecha: _____ LP No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
Precio Total								



Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de servicio al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado
Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de
Consortio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO
DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en
ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de
Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio
de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes
del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso
de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos servicios, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos servicios por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los servicios suministrados en virtud del Contrato son reales, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los servicios suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los servicios en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reemplazar de forma expedita los Servicios defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo



del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200____ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____. Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor **BENEFICIARIO** no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



Declaración Jurada de No Poseer Juicios Pendientes

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio
indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que
ni mi persona ni mi representada tiene o posee Juicios pendientes contra el Estado, a lo que se refiere el Art
No. 35 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipiode _____
_____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del
año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma Autorizada

ADENDUM N.- 01

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-006-2024

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) hace saber a los interesados en participar en la Licitación LPN-SAG-006-2024 que tiene por objeto Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se recibió consulta sobre los siguientes temas:

1.- Presentar cuadro de siniestros de la Póliza, para o que se anexa el siguiente cuadro reporte de la Aseguradora con la que se dispone póliza actualmente.

Luis Funes

De: Nilcer Flores <nilcer.flores@sagcon.hn>
Enviado el: miércoles 10 de julio de 2024 13:31
Para: Luis Funes
Asunto: RE: Solicitud de información de póliza de seguros SAG

Buenas tardes, Lic. Funes,

Le envío la información solicitada.

FECHA	COBERTURA	MONTO	PLACA	MOTOR	MARCA	MODELO	TIPOVEHICULO
11/6/2024	A	L. 30,000.00	S/P	93C148FK6RC404244	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP
18/5/2024	C	L. 40,000.00	S/P	93C148FK7RC404267	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP
18/5/2024	A	L. 60,000.00	S/P	93C148FK7RC404267	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP
16/5/2024	A	L. 100,000.00	GHA0803	3N6CD33B3ZK374458	NISSAN	FRONTIER 4X4	PICK UP
16/5/2024	A	L. 63,033.60	GHA4305	3N6CD33B9ZK434193	NISSAN	FRONTIER	PICK UP
9/4/2024	A	L. 10,000.00	S/P	93C148FK3RC404265	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP
9/2/2024	S/C	L.	-	-	CHEVROLET	COLORADO	S/T
		L. 303,033.60					

Saludos,



Nilcer flores

Ejecutivo de Licitaciones

☐ Cel. 9643-4035

☎ 2262-6291 - Ext. 2257

🌐 www.sagcon.hn

📍 Centro Comercial Miramontes, Tegucigalpa



**Seguros
Continental**

De la mano siempre

📞 2262-6291

2.- Dentro del listado de la flota vehicular que se encuentra en el pliego de condiciones en los ítems 72 & 73 se encuentra el mismo vehículo Marca Toyota Hi Lux año 1999; Placa GHA1708, del grupo de 118 vehículos a asegurar. ¿Favor Aclarar?

R// Por medio de la presente se aclara a todos los interesados que por error involuntario se apunto en el listado de vehículos el Toyota, Placa GHA1708 dos veces, por lo que este solo debe ser tomado en consideración una vez, lo que disminuye el listado de vehículos a 117 requeridos para asegurar. (Se anexa lista vigente)

El presente adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones que permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras a los 11 días del mes de julio 2024



Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativo en Funciones
Según Acuerdo Delegación 236-2023



Nº	MARCA	MODELO	CHASSIS	MOTOR	TIPO	AÑO	PLACA	VALOR
1	HYUNDAI	TUCSON	KMHJT81VDCU390060	D4HABU499354	Camioneta	2012	GHA0818	L410,742.45
2	MITSUBISHI	NATIVA	MMBGKNH40DF000403	4D56UCDT9728	Camioneta	2013	GHA0835	L567,000.00
3	TOYOTA	LAND CRUISER	JTMHV05J004016889	1VD-0029796	Camioneta	2008	GHA0845	L205,865.00
4	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK7RC402616	LWN F231141252	Pick-Up	2024	GHB0201	L874,395.85
5	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC404252	LWN F231231275	Pick-Up	2024	GHB0148	L874,395.85
6	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC402618	LWN F231141246	Pick-Up	2024	GHB0186	L874,395.85
7	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK2RC404256	LWN F231231274	Pick-Up	2024	GHB0146	L874,395.85
8	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC402621	LWN F231141254	Pick-Up	2024	GHB0184	L874,395.85
9	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK8RC404262	LWN F231231270	Pick-Up	2024	GHB0204	L874,395.85
10	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK3RC404265	LWN F231231268	Pick-Up	2024	GHB0202	L874,395.85
11	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK9RC404254	LWN F231231259	Pick-Up	2024	GHB0147	L874,395.85
12	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC400086	LWN F230691254	Pick-Up	2024	GHB0149	L874,395.85
13	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK7RC404267	LWN F231231260	Pick-Up	2024	GHB0203	L874,395.85
14	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FKXRC404263	LWN F231231269	Pick-Up	2024	GHB0205	L874,395.85
15	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK6RC404244	LWN F231231248	Pick-Up	2024	GHB0150	L874,395.85
16	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK2RC404242	LWN F231281177	Pick-Up	2024	GHB0183	L874,395.85
17	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK4RC414660	LWN F232021112	PICK-UP	2024	GHA-3919	L. 797,500.00
18	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK8RC414662	LWN F232021116	PICK-UP	2024	GHA-3920	L. 797,500.00
19	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC412288	LWN F231851033	PICK-UP	2024	GHA-3921	L. 797,500.00
20	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC412271	LWN F231791026	PICK-UP	2024	GHA-3918	L. 797,500.00
21	FORD	RANGER	1FTLR1FE8BPA65054	1FTLR1FE8BPA65054	Pick-Up	2011	GHA0846	L326,970.00
22	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD52395	PF2HPCD52395	Pick-Up	2012	GHA1540	L449,753.73
23	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD51865	PF2HPCD51865	Pick-Up	2012	GHA0813	L449,753.73
24	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD51606	PF2HPCD51606	Pick-Up	2012	GHA0843	L449,753.73
25	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD51595	PF2HPCD51595	Pick-Up	2012	GHA1079	L449,753.73
26	FORD	RANGER XL	6FPPXXMJ2PFT07648	QJ2HPFT07648	Pick-Up	2015	GHA1455	L578,560.00
27	ISUZU	TFS 55H	JAATF-S55HX7102455	551591	Pick-Up	1998	GHA0826	L211,575.00
28	MAZDA	A1T	MM7UNY0W490811131	WLAT 962550	Pick-Up	2009	GHA0863	L285,450.00
29	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4D0925497	WLAT1362846	Pick-Up	2013	GHA0825	L391,695.00
30	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940704	WLAT1396671	Pick-Up	2015	GHA7523	L500,500.00
31	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940706	WLAT1396587	Pick-Up	2015	GHA7522	L500,500.00
32	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940707	WLAT1396672	Pick-Up	2015	GHA7524	L500,000.00
33	MITSUBISHI	L200	MMBJNK7404D088032	4D56BU0068	Pick-Up	2004	GHA1545	L423,996.86
34	MITSUBISHI	L200	MMBJNK7705D078280	4M40MA4775	Pick-Up	2005	GHA0822	L309,400.00
35	MITSUBISHI	L200-4X4	MMBJNKB708D043223	4M40UAB0523	Pick-Up	2008	GHA0849	L390,555.75
36	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB408D091619	4D56UCBF4391	Pick-up	2008	GHA0847	L380,548.00
37	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB408D092261	4D56UCBF5305	Pick-up	2008	GHA0844	L380,548.00
38	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB709D003667	4M40UAB3009	Pick-Up	2009	GHA0879	L343,064.02
39	MITSUBISHI	L200	MMBJNKB40FD032283	4D56UCFJ0576	Pick-Up	2015	GHA0869	L509,864.04
40	NISSAN	FRONTIER 4X4	JN1CJUD22Z0738692	QD32-194982	Pick-Up	2005	GHA0873	L350,208.32
41	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0057480	QD32-199105	Pick-Up	2005	GHA1087	L354,791.36
42	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0057494	QD32-199142	Pick-Up	2005	GHA1706	L354,791.36
43	NISSAN	FRONTIER	JUN1CJUD22Z0068594	QD32-206510	Pick-Up	2005	GHA1536	L427,500.00
44	NISSAN	FRONTIER	JN1CNUD22Z0011000	ZD30-099882K	Pick-Up	2007	GHA0804	L561,385.00
45	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0118066	QD32313062	Pick-Up	2012	GHA0876	L501,000.00

46	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117057	QD32310321	Pick-Up	2012	GHA0815	L380,250.00
47	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117347	QD32311326	Pick-Up	2012	GHA0832	L380,250.00
48	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117358	QD32311177	Pick-Up	2012	GHA0848	L380,250.00
49	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117147	QD32310627	Pick-Up	2012	GHA0801	L380,250.00
50	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117304	QD32310994	Pick-Up	2012	GHA0875	L380,250.00
51	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117177	QD32310859	Pick-Up	2012	GHA0839	L380,250.00
52	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117371	QD32311355	Pick-Up	2012	GHA0885	L380,250.00
53	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117331	QD32311231	Pick-Up	2012	GHA0888	L380,250.00
54	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0117369	QD32311341	Pick-Up	2012	GHA0882	L380,250.00
55	NISSAN	FRONTIER	3N6PD2Y3ZK932910	YD25608018P	Pick-Up	2014	GHA0802	L550,855.00
56	NISSAN	FRONTIER 4X4	3N6CD33D6ZK366890	YD25650650P	Pick-Up	2017	GHA0812	L524,400.00
57	NISSAN	FRONTIER 4X5	3N6CD33D3ZK365793	YD25650839P	Pick-Up	2017	GHA0877	L524,400.00
58	NISSAN	FRONTIER 4X6	3N6CD33D7ZK366168	YD25650533P	Pick-Up	2017	GHA0811	L524,400.00
59	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B7ZK373457	YD25659312P	Pick-Up	2017	GHA0887	L764,220.00
60	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B5ZK373988	YD25659876P	Pick-Up	2017	GHA0837	L764,220.00
61	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK374458	YD25660618P	Pick-Up	2017	GHA0803	L764,220.00
62	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK373205	YD25658878P	Pick-Up	2017	GHA0870	L764,220.00
63	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK372449	YD25657767P	Pick-Up	2017	GHA0878	L764,220.00
64	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B0ZK374112	YD25659878P	Pick-Up	2017	GHA0836	L764,220.00
65	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B9JK843721	YD25672134P	Pick-Up	2018	GHA0866	L811,200.00
66	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33B8ZK435156	YD25734228P	Pick-Up	2022	GHA-4306	L720,325.00
67	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33BXZK434977	YD25734203P	Pick-Up	2022	GHA-4304	L 720,325.00
68	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33B9ZK434193	YD25732880P	Pick-Up	2022	GHA-4305	L720,325.00
69	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0083813	QD32-238898	Pick-Up	2007	GHA0871	L447,605.00
70	TOYOTA	HI-LUX	RZN142-0001243	1RZ-1530707	Pick-Up	1997	GHA0864	L150,850.00
71	TOYOTA	HI LUXE	LN1660047387	3L-4977705	Pick-Up	1998	GHA1547	L239,295.25
72	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0031343	3L-4802310	Pick-Up	1999	GHA1708	L242,398.75
73	TOYOTA	HILUX	LN166-0023532	3L-4703837	Pick-Up	1999	GHA0842	L240,368.20
74	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0047917	3L-4983692	Pick-Up	2000	GHA1546	L229,295.25
75	TOYOTA	2.4	LN145-0042331	2L4894939	Pick-Up	2000	GHA0796	L207,984.40
76	TOYOTA	HILUXE	LN166-0040487	3L-4903270	Pick-Up	2000	GHA0797	L231,612.40
77	TOYOTA	HILUX	JTFDE626500054523	3L5040245	Pick-Up	2001	GHA0830	L230,808.75
78	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054590	3L5040687	Pick-Up	2001	GHA0810	L230,808.75
79	TOYOTA	HILUX	JTFDE626800054659	3L5041217	Pick-Up	2001	GHA1542	L230,808.75
80	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054413	3L5039236	Pick-Up	2001	GHA0814	L230,808.75
81	TOYOTA	HILUXE	JTFDE626700054409	3L5039224	Pick-Up	2001	GHA1535	L230,808.75
82	TOYOTA	HILUX	JTFDE626200059839	3L5098440	Pick-Up	2001	GHA0799	L230,808.75
83	TOYOTA	HI LUXE	JTFDE626800098595	3L5307787	Pick-Up	2003	GHA0868	L245,595.35
84	TOYOTA	HILUX	JTFDE626-400129583	3L-5489149	Pick-Up	2004	GHA0800	L298,290.00
85	VOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2HZPA022799	CNF 136395	Pick-Up	2023	GHA-3922	L 880,300.00
86	VOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2HZPA022716	CNF 136384	Pick-Up	2023	GHA-3923	L 880,300.00
87	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL1KH624016	LKHG 182221034	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
88	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL2KH624011	LKHG 182141181	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
89	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL1KH624002	LKHG 182141182	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
90	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL3KH624017	LKHG 182141176	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
91	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FLXKH624015	LKHG 182141178	Pick-Up	2019		L. 545,568.75
92	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0940925	WLAT1396909	Pick-up	2015	PP21385	L. 375,842.80
93	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0941362	WLAT1397361	Pick-up	2015	PP21386	L375,842.80
94	MAZDA	BT-50	MM7UNY0W4F0941361	WLAT1397285	Pick-up	2015	PP21387	L375,842.80
95	FORD	RANGER XL	6FPPXXMJ2PGG63090	QJ2HPGG63090	Pick Up	2016		L623,700.00
96	FORD	EVEREST	MNCAXXMAWAGR64882	P4AT2164950	Camioneta	2016		L698,450.00
97	YAMAHA	AG-200F	3GX-168294	3GX-168186	Motocicleta	2020		L104,582.87

98	YAMAHA	AG-200F	3GX-168290	3GX-168181	Motocicleta	2020		L104,582.86
99	YAMAHA	XTZ-150	LBDPG3517N0033248	G3L1E-065368	Motocicleta	2022		L62,313.41
100	HONDA	NXR-125BROS	9C2JD20109R501890	JC30E89501890	Motocicleta	2009	GBA0303	L44,904.66
101	HONDA	NXR-125BROS	9C2JD20109R501909	JC30E89501909	Motocicleta	2009	GBA1810	L44,904.66
102	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001332	MD28EUD001332	Motocicleta	2013	GBA1808	L69,000.00
103	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001389	MD28EUD001389	Motocicleta	2013	GBA1804	L69,000.00
104	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001399	MD28EUD001399	Motocicleta	2013	GBA1733	L69,000.00
105	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001410	MD28EUD001410	Motocicleta	2013	GBA1731	L69,000.00
106	HONDA	CTX-200	9C2MD35U0DR001417	MD28EUD001417	Motocicleta	2013	GBA1801	L69,000.00
107	SUZUKI	TS-158ERX	JS1SG12A8X2102543	TS1852-151068	Motocicleta	2000	GBA1730	L34,612.50
108	SUZUKI	DR-200	SH42A-125831	H402-171418	Motocicleta	2008	GBA1506	L73,365.60
109	SUZUKI	DR-200	SH42A-125847	H402-171450	Motocicleta	2008	GBA0304	L63,392.00
110	YAMAHA	XT-225	4BE-086183	4BE-086126	Motocicleta	2007	GBA1597	L50,372.10
111	YAMAHA	YBR-125G	LBPKE1311C0052721	JYM154FMI*12002642*	Motocicleta	2012	GBA1732	L36,699.00
112	YAMAHA	YBR-125G	LBPKE1317C0052674	JYM154FMI*12002829	Motocicleta	2012	GBA0305	L36,699.00
113	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK466394	YD25779761P	Pick-Up	2025		L797,500.00
114	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B6ZK465997	YD25779271P	Pick-Up	2025		L797,500.00
115	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B7ZK465457	YD25778529P	Pick-Up	2025		L797,500.00
116	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK465455	YD25778430P	Pick-Up	2025		L797,500.00
117	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK465446	YD25778703P	Pick-Up	2025		L797,500.00

ADENDUM N.- 02

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-006-2024

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) hace saber a los interesados en participar en la Licitación LPN-SAG-006-2024 que tiene por objeto Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se recibió consulta sobre los siguientes temas:

1.- Presentar cuadro de siniestros de Póliza de año 2023, que se anexa el siguiente cuadro reporte de la Aseguradora con la que se disponía póliza en ese periodo.

aaron perdomo Thursday, August 24, 2023 at 13:25:21 Central Standard Time

Asunto: Siniestralidad SAG
Fecha: jueves 24 de agosto de 2023, 10:23:31 a. m. hora estándar central
De: Nilcer Flores <nilcer.flores@segcon.hn>
A: aaron perdomo <aaron.perdomo@sag.gob.hn>
Datos adjuntos: image001.jpg
Buenos días, Lic. Aaron Perdomo.

Le detallo la siniestralidad de las pólizas de vehículos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería:

08 00 02020493 / no tiene siniestros
08 00 02020494 / no tiene siniestros
08 00 02020495 / no tiene siniestros
08 00 02020496 / L6,125.00
08 00 02020497 / no tiene siniestros

Saludos,



Nilcer Flores
Oficial de Negocios Directos
☎ 2239-9446 (ext) 2257 • celular 9971 7885
🌐 www.segcon.hn
📍 Tegucigalpa, Centro Comercial Miramonte, Primer Nivel.



Seguros Continental
De la mano contigo

El presente adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones que permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras a los 30 días del mes de julio 2024


Lic. Maria Elena Estrada
Gerente Administrativo en Funciones
Según Acuerdo Delegación 236-2023

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.

Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,

Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL LPN-SAG-006-2024 ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y
MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

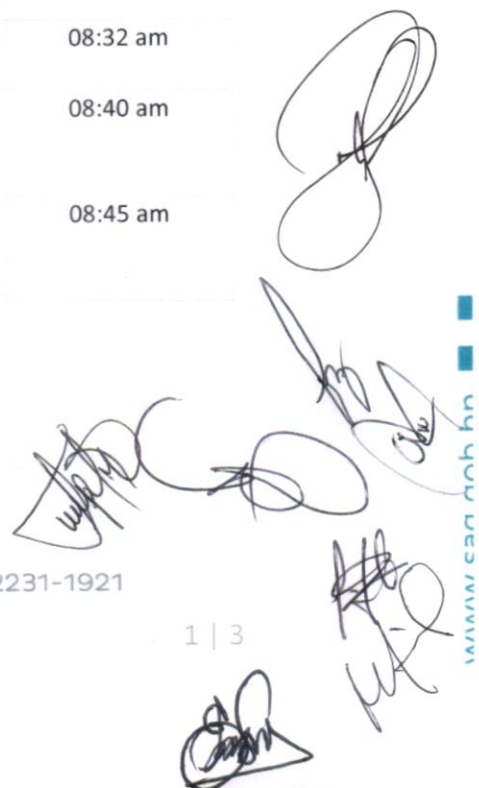
Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de agosto 2024, siendo las 09:00 AM en el salón Estados Unidos del Edificio de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en la Colonia Loma Linda Norte; Avenida la FAO, de la Ciudad de Tegucigalpa, con el propósito de llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL N.- LPN-SAG-006-2024 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" los miembros del comité de Apertura de la SAG Lic. Luis Alonso Funes de Subgerencia Recursos Materiales SAG; Abog. Miriam Lopez de Asesoría Legal SAG; Lic. Edumar Saucedo de Compras SAG; Lic. Rafael Echenique del Comité de Ética SAG (Observador); Lic. Lesvia Velasquez de Auditoría Interna SAG (Observador), y por parte de la sociedad participante: Sr. Alejandro Josue Molina Valladares por MAPFRE Seguros Honduras S.A.; Sr. Alex Fernando Ortiz Alvarenga por Seguros LAFISE Honduras S.A.; Sra. Nilcer Flores Pavón por Seguros Continental S.A.; Sr. Jose Isaac Martinez por Seguros Banrural Honduras S.A. procediendo de la manera siguiente:

PRIMERO: El Comité verifico las ofertas presentadas por las empresas el día y hora indicada en el aviso de licitación, es decir a la hora estipulada de este 12 de agosto del 2024 son los siguientes:

No-	Nombre de la Sociedad	Representante Legal que firma Carta Propuesta	Fecha Presentación de Oferta	Hora
1.-	MAPFRE Seguros Honduras S.A.	Fredy Antonio Garcia Fiallos / Hermann Otto Gaekel Ochoa	12 agosto 2024	08:05 am
2.-	Seguros LAFISE Honduras S.A.	Jose Javier Flore Almendares	12 agosto 2024	08:32 am
3.-	Seguros Continental S.A.	Dunia Elizabeth Rodriguez Mercadal	12 agosto 2024	08:40 am
4.-	Seguros Banrural Honduras S.A.	Martha Magdalena Bonilla Colindres	12 agosto 2024	08:45 am



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,



1 | 3

SEGUNDO: Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según La Ley de Contrataciones de Estado y a los artículos 51 y 99 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado se dio continuidad al proceso de apertura.

TERCERO: Una vez verificado el estado del sobre, el comité presento el sobre a los representantes mostrando que estaban debidamente sellados y realizo la revisión de la documentación de las empresas que presentaron ofertas a la Licitación Publica Nacional N. LPN-SAG-006-2024.

No-	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Numero Garantía	Monto Garantía	Vigencia Garantía
1.-	MAPFRE Seguros Honduras S.A.	778,988.76	BAC Credomatic 300217176	18,000.00	12/08/2024 a 10/01/2025
2.-	Seguros LAFISE Honduras S.A.	1,375,499.76	Banco LAFISE 101510067393	32,000.00	12/08/2024 a 25/12/2024
3.-	Seguros Continental S.A.	1,115,131.03	Banco LAFISE 201510022153	25,000.00	12/08/2024 a 20/12/2024
4.-	Seguros Banrural Honduras S.A.	1,140,483.55	Seguros LAFISE FI- 1623433-55208-0	26,000.00	12/08/2024 a 31/12/2024

CUARTO: En el transcurso del proceso se consultó a los oferentes con representación si tenían alguna duda a lo que indicaron que no, se le consulto también si deseaban pasar a revisar las ofertas de la competencia a lo que indicaron que no, manifestando desear continuar con el proceso

QUINTO: Habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad, se cerró el acto de apertura de ofertas y para constancia firmamos todos los miembros de la Comisión de Apertura de Oferta y participantes acreditados a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro siendo las 10 am.

Por parte de la SAG:

Lic. Luis Alonso Funes
Subgerente Recursos Materiales SAG

Lic. Edumar Saucedo
En Representación de Compras SAG

Abog. Miriam López
En Representación de Asesoría Legal SAG

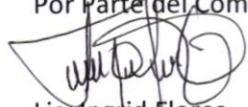


Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras 

Observadores SAG:

Lic. Rafael Echenique
Por Parte del Comité de Probidad y Ética Pública

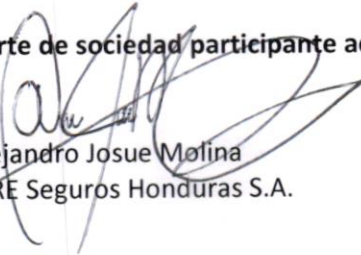


Lic. Ingrid Flores
Por Gerencia Administrativa SAG

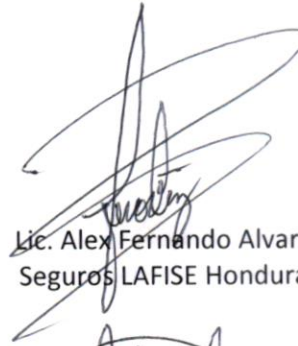
Lic. Lesvia Velasquez
Por Parte de Auditoría Interna SAG

Por parte de sociedad participante acreditada:

Lic. Alejandro Josue Molina
MAPFRE Seguros Honduras S.A.



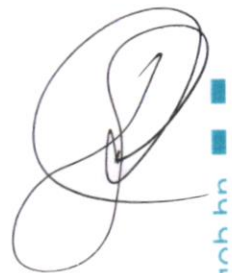
Lic. Alex Fernando Alvarenga
Seguros LAFISE Honduras S.A.



Lic. Nilcer Flores Pavón
Seguros Continental S.A.

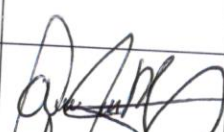
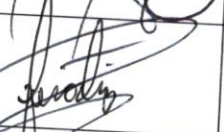
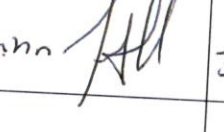


Lic. Jose Isaac Martinez
Seguros Banrural Honduras S.A.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
LISTADO DE OFERTAS RECIBIDAS
LICITACION LPN-SAG-006-2024

LUGAR: SALON USDA; EDIFICIO PRINCIPAL SAG
FECHA 12 DE AGOSTO 2024 HORA LIMITE: 08:45:00 AM

N	Nombre Completo de Empresa	Cantidad de Sobres	Sobre Entregado por	Cargo	Fecha / Hora	Correo Electrónico	Firma	Numero Telefónico
1	MAPFRE Seguros S.A	6	Alejandro Molina	Oficial de Negocios	12/08/2024 8:05 AM	amolina@mapfre.com.hn		3200-6352
2	Seguros LAFISE S.A	(6) ⁹	Alex F. Ortiz	Ejecutivo Admón.	12/08/24 8:32 a.m.	aforiz@lafise.com		8795-4664
3	Seguros Continental	3	Nilcar Flores	Ejecutivo Licitaciones	12/08/24 8:40 a.m.	nilcar.flores@segcon.hn		9771-7885
4	SEGUROS BANDURAZ	6	ISAAC MARTINEZ	Ejecutivo Negocios	08:45 am 12/08/24	jose.martinez@aseguradoburaz.com.hn		3238-1938
5	/	/	/	/	/	/	/	/
6	/	/	/	/	/	/	/	/
7	/	/	/	/	/	/	/	/

Control de Asistencia
Secretaria de Agricultura y Ganaderia SAG
LICITACION LPN-SAG-006-2024 12/08/2024



N°	Nombre Completo	Direccion	Fecha	Firma
1	Edomar Saucedo Espinoza	Compras y suministro	12-08-2024	
2	Nilcer Inara Flores Pavón	Seguros Continental	12/08/24	
3	Alex Fernando Ortiz Alvarenga	Seguros LATISSE	12-08-24	
4	Alejandro Jose Molina Valladares	MAPFRE Seguros	12-08-24	
5	JOSÉ ISAAC MARTÍNEZ VENEZAS	SEGUROS BANCURAL	12/08/24	
6	Miriam Lopez	Dirección legal	12-8-24	
7	Rafael Eschenique	Edis	12-8-24	
8	Luis Alonso Flores	SGRMSSG	12/8/2024	
9	Ingrid Flores	Gerencia SAG	12/8/2024	
10	Luis Alonso Flores Urbina			
11	Auditor: Interim en línea	_____		_____
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

VISTA: Para emitir Resolución en el Proceso de la Licitación Pública Nacional N° **LPN-SAG-006-2024** para la **"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA"**, registrado bajo la nomenclatura **EXP-187-2024**, incoado de oficio a petición de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), mediante **Oficio-GA-1551-2024**, de fecha 31 de octubre del año 2024.

CONSIDERANDO: Que en fecha uno (1) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), la Gerencia Administrativa de esta Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (**SAG**), emite aviso de Licitación Pública Nacional N° **LPN-SAG-006-2024** para la **"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS"**, mediante el cual, se invita a las empresas interesadas en participar en dicha licitación (Folio 61)

CONSIDERANDO: Que corre agregado a folios números noventa y uno (91) al noventa y tres (93) al del expediente de mérito, el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° **LPN-SAG-006-2024** para la **"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA"**, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por los miembros del Comité de Apertura, en la cual, se establece en su parte medular medular que habiéndose verificado que el sobre que contiene la oferta, estuviera cerrado y debidamente rotulado, se realizó la revisión de la documentación de las empresas que presentaron ofertas para la licitación pre mencionada, que son las siguientes: **1.- MAPFRE Seguros Honduras, S.A.-** Monto Ofertado: L. 778,988.76.- Número de Garantía: BAC CREDOMATIC 300217176.- Monto de Garantía: L. 18,000.00.- Vigencia de Garantía: 12/08/2024 a 10/01/2025; **2.- Seguros LAFISE Honduras S.A.-** Monto Ofertado: L. 1,375,499.76.- Número de Garantía: Banco LAFISE 101510067393.- Monto de Garantía: L. 32,000.00.- Vigencia de Garantía: 12/08/2024 a 25/12/2024; **3.- Seguros Continental S.A.-** Monto Ofertado: L. 1,115,131.03.- Numero de Garantía: Banco LAFISE 201510022153.- Monto de Garantía: L. 25,000.00.- Vigencia de Garantía: 12/08/2024 a 20/12/2024; **4.- Seguros Banrural Honduras, S.A.-** Monto Ofertado: L. 1,140,483.55.- Numero de Garantía: Seguros LAFISE 1623433-55208-0.- Monto de Garantía: L. 26,000.00.- Vigencia de Garantía: 12/08/2024 a 31/12/2024

CONSIDERANDO: Que a folios números ochocientos treinta y tres (833) al ochocientos treinta y seis (836), corre agregada Acta de Evaluación y Subsanción a las empresas que presentaron ofertas para la Licitación Pública Nacional N° **LPN-SAG-006-2024** para la **"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA"**, haciendo la observación que las empresas: Seguros Continental S.A., Seguros Banrural Honduras, S.A., Seguros LAFISE Honduras S.A. y MAPFRE Seguros Honduras, S.A., deben subsanar documentación requerida, otorgándoles 5 días hábiles después de la notificación para la presentación de los documentos, conforme lo establece el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

2024 para la “**ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**”, la cual, corre agregada a folios números ochocientos cincuenta y ocho (858) al ochocientos sesenta y tres (863) del Expediente Administrativo **EXP-187-2024**; vehículos y motocicletas que a continuación se describen:

Nº	MARCA	MODELO	CHASSIS	MOTOR	PLACA
1	HYUNDAI	TUCSON	KMHJT81VDCU39 0060	D4HABU499354	GHA0818
2	MITSUBISHI	NATIVA	MMBGK40DF0 00403	4D56UCDT9728	GHA0835
3	TOYOTA	LAND CRUISER	JTMHV05J004016 889	1VD-0029796	GHA0845
4	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK7RC402 616	LWN F231141252	GHB0201
5	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC404 252	LWN F231231275	GHB0148
6	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC402 618	LWN F231141246	GHB0186
7	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK2RC404 256	LWN F231231274	GHB0146
8	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC402 621	LWN F231141254	GHB0184
9	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK8RC404 262	LWN F231231270	GHB0204
10	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK3RC404 265	LWN F231231268	GHB0202
11	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK9RC404 254	LWN F231231259	GHB0147
12	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC400 086	LWN F230691254	GHB0149
13	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK7RC404 267	LWN F231231260	GHB0203
14	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FKXRC40 4263	LWN F231231269	GHB0205
15	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK6RC404 244	LWN F231231248	GHB0150
16	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK2RC404 242	LWN F231281177	GHB0183
17	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK4RC414 660	LWN F232021112	GHA-3919
18	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK8RC414 662	LWN F232021116	GHA-3920
19	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK0RC412 288	LWN F231851033	GHA-3921
20	CHEVROLET	COLORADO LT	93C148FK5RC412 271	LWN F231791026	GHA-3918
21	FORD	RANGER	1FTLR1FE8BPA6 5054	1FTLR1FE8BPA650 54	GHA0846
22	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD5 2395	PF2HPCD52395	GHA1540
23	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD5 1865	PF2HPCD51865	GHA0813
24	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD5 1606	PF2HPCD51606	GHA0843
25	FORD	RANGER	6FPPXXMJ2PCD5 1595	PF2HPCD51595	GHA1079
26	FORD	RANGER XL	6FPPXXMJ2PFT0 7648	QJ2HPFT07648	GHA1455

56	NISSAN	FRONTIER 4X4	3N6CD33D6ZK36 6890	YD25650650P	GHA0812
57	NISSAN	FRONTIER 4X5	3N6CD33D3ZK36 5793	YD25650839P	GHA0877
58	NISSAN	FRONTIER 4X6	3N6CD33D7ZK36 6168	YD25650533P	GHA0811
59	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B7ZK37 3457	YD25659312P	GHA0887
60	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B5ZK37 3988	YD25659876P	GHA0837
61	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK37 4458	YD25660618P	GHA0803
62	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK37 3205	YD25658878P	GHA0870
63	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK37 2449	YD25657767P	GHA0878
64	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B0ZK37 4112	YD25659878P	GHA0836
65	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B9JK843 721	YD25672134P	GHA0866
66	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33B8ZK43 5156	YD25734228P	GHA-4306
67	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33BXZK43 4977	YD25734203P	GHA-4304
68	NISSAN	FRONTIER	3N6CD33B9ZK43 4193	YD25732880P	GHA-4305
69	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD22Z0083 813	QD32-238898	GHA0871
70	TOYOTA	HI-LUX	RZN142-0001243	1RZ-1530707	GHA0864
71	TOYOTA	HI LUXE	LN1660047387	3L-4977705	GHA1547
72	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0031343	3L-4802310	GHA1708
73	TOYOTA	HILUX	LN166-0023532	3L-4703837	GHA0842
74	TOYOTA	HI LUXE	LN166-0047917	3L-4983692	GHA1546
75	TOYOTA	2.4	LN145-0042331	2L4894939	GHA0796
76	TOYOTA	HILUXE	LN166-0040487	3L-4903270	GHA0797
77	TOYOTA	HILUX	JTFDE626500054 523	3L5040245	GHA0830
78	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054 590	3L5040687	GHA0810
79	TOYOTA	HILUX	JTFDE626800054 659	3L5041217	GHA1542
80	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054 413	3L5039236	GHA0814
81	TOYOTA	HILUXE	JTFDE626700054 409	3L5039224	GHA1535
82	TOYOTA	HILUX	JTFDE626200059 839	3L5098440	GHA0799
83	TOYOTA	HI LUXE	JTFDE626800098 595	3L5307787	GHA0868
84	TOYOTA	HILUX	JTFDE626- 400129583	3L-5489149	GHA0800
85	VOLKSWAGE N	AMAROK	WV1ZZZ2HZPA02 2799	CNF 136395	GHA-3922
86	VOLKSWAGE N	AMAROK	WV1ZZZ2HZPA02 2716	CNF 136384	GHA-3923
87	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL1KH62 4016	LKHG 182221034	GHB0455
88	CHEVROLET	COLORADO LT	MMM148FL2KH62 4011	LKHG 182141181	GHB0454



SEGUNDO: ADJUDICAR el Proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-006-2024 para la "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA", a la empresa **SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.**, por un monto de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 55/100 (L. 1,140,483.55)**, con **Numero de Garantía:** Seguros LAFISE 1623433-55208-0.- **Monto de Garantía:** L. 26,000.00.- Vigencia de Garantía: 12/08/2024 a 31/12/2024, por cumplir con todos los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos requeridos en los Pliegos de Condiciones.

TERCERO: Autorizar la firma del respectivo Contrato para la **ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**", con la empresa **SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.**, el cual, tendrá una vigencia del 30 de noviembre de 2024 al 29 de noviembre de 2025.

CUARTO: Comunicar la presente Resolución a las empresas oferentes que participaron en el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-006-2024 para la "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA", para los fines pertinentes. - **NOTIFIQUESE**

Ph.D LAURA ELENA SUAZO TORRES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL



Y.V.

